





Ha llegado el REY MAGO al Almacén de Quincalla, Bisutería y Juuete de VICENTE MOLINER con un inmenso surtido de Juguetes a precios de Almacén COLON, 53 CASTELLÓN

CIRUGIA ORTOPEDIA GOMAS

ARTICULOS HIGIENICOS-MEDICINALES EN GOMA, CAUCHU Y CRISTAL



Construcción técnica de toda clase de aparatos para corregir los defectos o mitigar las dolencias del cuerpo humano.



Bragueros de todas clases para las hernias.

Tajas para señoras y caballeros a medida.

UNICA CASA EN CASTELLÓN CALLE RUIZ ZORRILLA, 35

Ford EL AUTOMOVIL UNIVERSAL. Recuérdelo siempre - En el Sedan se reúnen el costo inicial más bajo, el menor gasto en su entretimiento y el valor más elevado de reventa jamás registrado en cualquier otro automóvil conocido. 7.015 F. A. B. Barcelona Sin Rival en el Precio

El Sedan Ford, con 7.015 pesetas, es el coche más barato que se ha fabricado por su valor. Reúne en sí las comodidades de un coche de elevado precio, y hay en él el plan, reconocido a tenor de sus arrogantes líneas, el excelente funcionamiento y gran resistencia que le caracterizan.

Precios de otros modelos

Sedan, 4 puertas, 7.880 pesetas. Turismo con arranque, 4.750 pesetas. Chasis camion, 3.980 pesetas.

Venta a plazos si lo desea AGENTE OFICIAL AUTORIZADO FRANCISCO BALAGUER GONEL CASTELLÓN - Calle Mayo, 1 y 3 - CA TELLÓN SALON EXPOSICION: Herrero, 10

Fruits & Primeurs

COMMISSION ANCIENNE MAISON J. SERRA SERRA & KIRSCH SUCCESSEURS 65, RUE SAINT HONORE, 65 (Halles Centrales) ADRESSE TELEGR. HONORÉ: Teleserra Paris Telephone: Central 09 78 Representante general para las provincias de Valencia y Castellón Antonio Ballester GERMANIAS, 43, VALENCIA

Bonito viaje a BARCELONA Por SEIS pesetas en el magnifico vapor CULLERA

SALE FIJO TODOS LOS JUEVES A LAS DOCE EN PUNTO Para convencerse de las comodidades del vapor, visitadle todos los lunes. - Dará detalles Vicente Navarro Pastor, Pl Y MARGAL, 6

La ligación de Méjico facilita noticias del movimiento revolucionario.

La ligación de Méjico en Madrid ha recibido noticias de su Gobierno en que se rebelan los dominios en los puertos del Pacífico, excepto Veracruz, pues en esta región del Océano Méjicano hasta Tlalimalpa están confiados los rebeldes.

Este movimiento carece de contacto con el de Veracruz al punto que los directores del movimiento han manifestado desconocer la futura de los de Veracruz que capitanea el general Huerta.

El presidente de la República general Obregón ha organizado personalmente varias de las fuerzas particulares con colaboración espontánea de los pueblos y del campo.

También la ligación de Méjico ha recibido otros mensajes oficiales desmintiendo las noticias sobre la actitud de los consules méjicanos en Alemania, declarando que todo el personal consular méjicano cumple con sus deberes de lealtad para con el Gobierno.

Los rebeldes se han apoderado de la ciudad de Mérida.

Conferencias telefónicas

(Servicio telefónico desde las tres a las siete de la tarde) Madrid 21 y de México.

El presidente en Palacio. A las nueve y media de la mañana fué a Palacio el presidente del Directorio, pronunciando en la regia Cámara ha sido después de las once.

El Rey de casa. Poco después salió el Rey y de Palacio acompañó a la infanta don Alfonso y a sus aristócratas dirigidos a una casa, donde pasará el día cazando.

EN LA PRESIDENCIA El decreto reorganiza al Directorio

En la Presidencia se ha facilitado esta mañana el texto relativo a la reorganización del Directorio.

El primer artículo dice que ha de ser un tripartito para que el Directorio conste de manera inamovible, que la opción sea unánime y aprueba su actuación, estimándose a mantener el actual régimen provisional.

La misma prensa, órgano de la opinión, aunque privada de libertad para la crítica, ha tributado grandes elogios al Directorio.

Por estas razones se atreve a proponer al Rey y a la continuación del estado excepcional que representa el actual régimen provisional hasta resolverse los problemas de Gobierno de mayor importancia, sin que esto coarte las facultades sabanas del Monarca para poder llamar a la Corona a los que mejor pueda servir el interés del país.

Para en el caso de que el Rey se digna aprobar este decreto y con la actuación del Directorio, confirmándose en la Presidencia que lleva consigo la continuación del régimen provisional al reanudar la probabilidad de reformarlo provisionalmente y sin de solicitar en otra forma y momento oportuno la opinión del país para la formación de otro gobierno como tránsito para el total restablecimiento del régimen constitucional, a que el Monarca y el Directorio desean llegar cuanto antes, la experiencia aconseja producir algunas modificaciones para fijar las condiciones de lo que debe ser el gobierno y su funcionamiento.

Artículo 1.º - El Directorio militar seguirá constituido en la misma forma que lo está actualmente.

Sus funciones son fijadas en la siguiente forma: La labor será impersonal y de carácter ejecutivo.

Ninguno de los miembros que integran el Directorio podrá ser nombrado ni separado de su cargo sin el consentimiento unánime de los demás miembros, ni de manera permanente de asunto de terminación.

Sus resoluciones serán reservadas y la responsabilidad correspondiente será por completo al Presidente, tanto por sus resoluciones personales como por los acuerdos del Directorio.

Este se reunirá por convocatoria del Presidente o a petición de tres miembros del mismo. Examinará, aprobará o rechazará en votación, computándose como voto decisivo, en caso de empate, el del Presidente, el programa general del gobierno, proyectos de decretos que tengan carácter de ley, concesión de créditos y transacciones que excedan de 25.000 pesetas, planes políticos y militares que afecten a la defensa nacional y actuación en Marruecos; nombramiento de alto personal, ascensos en el Ejército y Armada que no correspondan al turno de antigüedad según la vigente legislación, reformas de carácter orgánico, relaciones internacionales, comercio y todos aquellos que el Presidente estime conveniente someter a la resolución del Directorio.

El Presidente podrá encomendar el estudio e informe de los asuntos que considere pertinentes, o separados a uno o varios generales del Directorio, los cuales a su vez podrán presentar otras de su iniciativa.

El presidente podrá delegar sus funciones en un departamento ministerial, o su facultad inspectora sobre algún servicio en uno de los vocales del Directorio, pudiendo resolver y firmar estos por delegación.

En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra circunstancia que impida al presidente ejercer sus funciones, se sustituirá al vocal más antiguo que desempeñará el cargo, por su juramento, teniendo iguales facultades y atribuciones que aquel.

Cada general del Directorio tendrá un secretario, elegido por tres días sucesivos y a la amplitud.

Con parte de este personal se constituirá en la Presidencia el Negociado de Informaciones y la prensa.

La secretaria general del Directorio estará formada por un general de Brigada, dos jefes y tres capitanes, o tres personas del mismo nivel que gozarán de la misma sueldo.

El personal perteneciente a la antigua Presidencia del Consejo de ministros formará parte de la secretaria de la actual Presidencia, con las facultades y servicios que tiene en la actualidad.

Por la Presidencia se decretarán disposiciones, marcando los emplacements que corresponden a este personal.

Los generales del Directorio en actos oficiales, gozarán de las preeminencias y consideraciones que competen a los jefes de gobierno.

Art. 2.º - Cada departamento ministerial tendrá un jefe, un subsecretario con firma propia para el despacho de asuntos de trámite.

Los nombrados que ejercen las funciones públicas, desempeñarán la subsecretaría en comisión.

En los asuntos que no sean de trámite, desechada la instancia con el Directorio o con el vocal en que aquél delegue.

Dichos subsecretarios serán oídos previamente como informadores en los asuntos que se consiguieren oportunos.

Los subsecretarios podrán asistir a las reuniones del Directorio cuando el Presidente les autorice para poder dar cuenta de los asuntos que necesitan la aprobación de aquél o de los proyectos en que hay solicitado su informe al Directorio.

Art. 3.º - El planicio y los organigramas oficiales se dirigirán a los ministros o respectivos, cuando se han tramitados los asuntos con la máxima rapidez o llevados a la Presidencia, los que por su importancia así lo requieran.

Dado en Madrid a 21 de Diciembre de 1923.

Palatinas. La reina donña Victoria dió esta mañana un paseo por las calles céntricas de Madrid, realizando como en días anteriores, la práctica de su deporte favorito, el ciclismo.

El terremoto de Méjico - Patrocinada. El alcalde de Cuenca conferenció esta mañana con el general Mayorga, acordando las gestiones que realice a la comisión de aqueja propuesta en favor del ferrocarril de Méjico.

El terremoto de Méjico - Patrocinada. Nombro de ministro del Tribunal Supremo a don Diego Medina, presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

ESTA DEMOSTRANDO QUE ES INDUDABLE

LOS GABINES Regius SON LOS M JORES

INMENSO SURTIDO DESDE 60 PESETAS

SASTRERA Archilés, Mayo, 7, Castellón

La Parisiën

(SALON-PELUQUERIA)

Silfonas cama. Servicio esmerado. Especialidad en el corte de pelo a la romana. Coifeción de toda clase de postizos y pelucas. Peluquero especial para señoras. Ondulado Marcel. Manicura. Cuarto de baño con ducha alemana. Lavados de cabeza. Masajes, extracción sin dolor del vello. Tintura inofensiva instantánea en cinco colores. Teñir y destiñir el pelo

Jaime Arzo, Ruiz Zorrilla, 4

Querès llevar gorras buenas y baratas

Visita la fábrica donde las encontrareis casi a mitad de precio que en los establecimientos de esta. También se hacen a medida, sirviendo los encargos a los TREINTA MINUTOS VISITAD LA FABRICA Y OS CONVENCERIS

ZARAGOZA, s Fenollosa

SE VENDEN

Naranjos oval fina - Visiedo e Ingleses. Vivero de naranjos con garba y capellón. Cipre e con garba y capellón. Gran variedad en árboles frutales.

Razon RAMON AGUSTI, Sabaduja, 45, Castellón (antes Montera)

Item, Item a don Benito Salgado, presidente de la Tertulia de Castellón.

Item, Item a don Antonio Cubillo, teniente fiscal del Supremo.

Item, Item a don Manuel Torres, que lo es de la de Zaragoza.

Item, Item de la Tertulia de Castellón a don Segundo Fernández, a don Manuel, a don Rafael Pineda, presidente de la Provincial de Cáceres.

Item, Item de la Sala de la Tertulia de Castellón a don Evaristo Casuso, magistrado de la misma.

Item, Item de la Provincial de Castellón a don Pedro Préndez, actual presidente de la Tertulia de Pamplona.

Item, Item de la Sala del Supremo, a don Juan Agustín abogado fiscal del mismo.

De Navarra. Ascendiendo a teniente coronel por méritos de guerra al conde de Castellón don Evaristo Barrera.

Item, Item, a comendante por méritos de guerra al capitán de Carlos Rodríguez.

Concedido a la media militar al batallón expedicionario de Sevilla.

AL CERRAR.

Participación. A última hora de la tarde nos sorprende anunciando la noticia del fallecimiento de don Angelina García, viuda de Casar, a quien como a toda la familia de la infortunada Angelina acompañamos en su inmenso dolor, deseándole los consuelos de la resignación cristiana.

El entierro se verificará mañana a las once y media.

Cambios

Cierre de Bolsa facilitado por el agente de Cambio don Pablo Bernal. Cierre por medio de un Representante en una Plaza CORREDOR AUPELL Barcelona 14 Diciembre 1923.

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

ESTA DEMOSTRANDO QUE ES INDUDABLE

LOS GABINES Regius SON LOS M JORES

INMENSO SURTIDO DESDE 60 PESETAS

SASTRERA Archilés, Mayo, 7, Castellón

La Parisiën

(SALON-PELUQUERIA)

Silfonas cama. Servicio esmerado. Especialidad en el corte de pelo a la romana. Coifeción de toda clase de postizos y pelucas. Peluquero especial para señoras. Ondulado Marcel. Manicura. Cuarto de baño con ducha alemana. Lavados de cabeza. Masajes, extracción sin dolor del vello. Tintura inofensiva instantánea en cinco colores. Teñir y destiñir el pelo

Jaime Arzo, Ruiz Zorrilla, 4

Querès llevar gorras buenas y baratas

Visita la fábrica donde las encontrareis casi a mitad de precio que en los establecimientos de esta. También se hacen a medida, sirviendo los encargos a los TREINTA MINUTOS VISITAD LA FABRICA Y OS CONVENCERIS

ZARAGOZA, s Fenollosa

SE VENDEN

Naranjos oval fina - Visiedo e Ingleses. Vivero de naranjos con garba y capellón. Cipre e con garba y capellón. Gran variedad en árboles frutales.

Razon RAMON AGUSTI, Sabaduja, 45, Castellón (antes Montera)

Item, Item a don Benito Salgado, presidente de la Tertulia de Castellón.

Item, Item a don Antonio Cubillo, teniente fiscal del Supremo.

Item, Item a don Manuel Torres, que lo es de la de Zaragoza.

Item, Item de la Tertulia de Castellón a don Segundo Fernández, a don Manuel, a don Rafael Pineda, presidente de la Provincial de Cáceres.

Item, Item de la Sala de la Tertulia de Castellón a don Evaristo Casuso, magistrado de la misma.

Item, Item de la Provincial de Castellón a don Pedro Préndez, actual presidente de la Tertulia de Pamplona.

Item, Item de la Sala del Supremo, a don Juan Agustín abogado fiscal del mismo.

De Navarra. Ascendiendo a teniente coronel por méritos de guerra al conde de Castellón don Evaristo Barrera.

Item, Item, a comendante por méritos de guerra al capitán de Carlos Rodríguez.

Concedido a la media militar al batallón expedicionario de Sevilla.

AL CERRAR.

Participación. A última hora de la tarde nos sorprende anunciando la noticia del fallecimiento de don Angelina García, viuda de Casar, a quien como a toda la familia de la infortunada Angelina acompañamos en su inmenso dolor, deseándole los consuelos de la resignación cristiana.

El entierro se verificará mañana a las once y media.

Cambios

Cierre de Bolsa facilitado por el agente de Cambio don Pablo Bernal. Cierre por medio de un Representante en una Plaza CORREDOR AUPELL Barcelona 14 Diciembre 1923.

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15%

Interior serie A. 104.45% Exterior serie A. 104.45% Exterior serie B. 104.45% Amortizable serie A. 104.45% Amortizable serie B. 104.45% Ocas. Nomb. 2.ª serie. 104.15% Ocas. Nomb.

